FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chaparro	Moreno	Carlos Daniel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. ◯ PAS ◯ No. 1003905205	F ◯ M X	COL. X EXTRANJERO ◯	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE X NÚMERO 1003905205 D.M. 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 10 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SUBACHOQUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 ? 5 -08 casa villa esperanza

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SUBACHOQUE

TELÉFONO _____ EMAIL carloschapa220@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	6		X	PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUBACHOQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118390222	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 4E N ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTUTO DE DEPORTES SUBACHOQUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUBACHOQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 2 con calle 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUBACHOQUE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7491205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

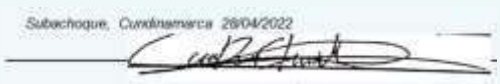
Ciudad y fecha de diligenciamiento *Subachoque, Cundinamarca 28/04/2022*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

El servicio público es de todos — Función Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	PERIÓDICO	2022-01-06 20:04	2022-01-06 20:08
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	OTRO	2021-03-05 16:53	2021-03-05 17:16

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.2.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.905.205**

CHAPARRO MORENO

APELLIDOS

CARLOS DANIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1998**

SUBACHOQUE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-OCT-2016 SUBACHOQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1525600-00870796-M-1003905205-20161213 0052566311A 1 47006645

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1003905205



NOMBRES: CARLOS DANIEL

APELLIDOS: CHAPARRO MORENO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/07/2017

DISTRITO MILITAR: 046

P152245

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804103544

(415)7707212489984(8020) 000001480410354 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 9 0 5 2 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 9 0 5 2 0 5	2 0 1 6 1 0 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Subachoque 7 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAPARRO	MORENO	CARLOS	DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Subachoque 7 6 9

41. Dirección principal
CR 3 5 63 67

42. Correo electrónico carloschapa220@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 2 7 3 8 5 2	3 1 1 5 8 6 4 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 1 1 0 2	5 6 1 1	2 0 1 8 0 9 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 26 / 15 : 19: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAPARRO MORENO CARLOS DANIEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de abril de 2022, a las 15:55:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1003905205
Código de Verificación	1003905205220426155511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 195131620

WEB
15:56:31

Bogotá DC, 26 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003905205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:04 PM horas del 26/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003905205**
Apellidos y Nombres: **CHAPARRO MORENO CARLOS DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2022 10:30:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003905205** y Nombre: **CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32131179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:25:29 horas del 26/04/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003905205,**
Apellidos y Nombres **CHAPARRO MORENO CARLOS DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **indeportes cundinamarca**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO identificado(a) con CC 1003905205 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/06/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM EL ROSAL**
Categoría:	**A**

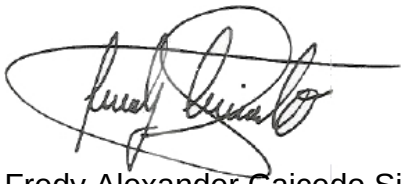
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de abril del año 2022 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CHAPARRO MORENO CARLOS DANIEL** identificado(a) con **CC** número **1.003.905.205** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de diciembre de 2016 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de abril de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022042616370

WORK & HEALTH S.A.S.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD LABORAL

Resolución secretaria de salud licencia SO No 9683/2013

Certificado de Aptitud Laboral Preocupacional



Fecha: 27/Abr/2022
Apellido: Chaparro Moreno
Nombre: Carlos Daniel
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 1003905205
Empresa: Particular
Cargo: Pormotor Formativo
Lugar:
Direccion: Villa Esperanza
Telefono: **Celular:** 3117273852 **Email:** Carloschapa220@gmail.com **Estado Civil:** Soltero

HC: # 36344
Edad: 23 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 08/Oct/1998
Rh: O+

LICENCIA 9683/2013

Examenes Realizados

Optometria	Anormal	Audiometria Clinica	Normal	Examen Medico Ocupacional	Normal

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

Medicas

Laborales

* Higiene Postural
* Pausas Activas
* Continuar Uso De Correccion Visual

Concepto

Sin Restricciones Para El Cargo

Dr. Héctor Gómez García
MD. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res 061 / 2009
CC 91.520.458

Hector A. Gomez Garcia
Medico Ergonomo Especialista En Salud Laboral
Lic. de S.O #: 4146/2019
Registro #: 2377/98

Carlos Daniel Chaparro Moreno
CC 1003905205

Huel
Digit

Escaneado con CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/04/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1003905205**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488403593376**
Saldo a la fecha	**10.34 Pesos**
Fecha de apertura	**15/02/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Ricardo González

Subachoque - Cundinamarca

Aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución 005720 del 23 de Diciembre de 2003, Resolución 4580 del 29 de Diciembre de 2004 Resolución 1577 del 1 de Abril de 2005, Resolución 7995 del 13 de Diciembre de 2010 Educación Formal de Adultos Metodología Cafam.

Confiere a:

Carlos Daniel Chaparro Moreno

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1003905205 Expedida en Bogota D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

Rosa Elena Quintero Daza
Rectora

Sandra Hermencia Tolvar Forero
Secretaria

Anotado en el Libro del Colegio No. 03 Folio No. 0087

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Subachoque, Cund., a 04 de Diciembre de 2015

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
NIT No 860517302-1

CERTIFICA:

Que **CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO** titular de CC No. 1003905205 expedida en SUBACHOQUE, se encuentra matriculado en ésta Institución de Educación Superior en el PRIMER PERIODO DEL 2022, cursando SEPTIMO semestre del Programa **PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** .

16 créditos equivalentes a 48 horas semanales
Inicio de Clases 07 de Febrero de 2022
Finalización de Clases 19 de Junio de 2022
Código SNIES: 104545
Duración del Programa: OCHO semestres

Valor matrícula 202210:

CONCEPTO	VALOR
MATRICULA ORDINARIA P D	TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (3294600)
OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	CERO (0)

Dada en Bogotá, a los 29 dias del mes de Enero de 2022



ANGELA GIOVANA PUENTES SARMIENTO
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

DOCUMENTO GENERADO POR WENDY PAOLA MENDOZA MORALES 351174

CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC

Por medio de la cual el **INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE IDCTS** le otorga el reconocimiento deportivo por resolución N° 03 del 23 de enero de 2017.

Afiliado a la **LIGA DE FÚTBOL DE CUNDINAMARCA** con resolución 005 enero 30 de 2017.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el señor: **CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1003905205 de Subachoque, trabajo con el club en las categorías infantil y juvenil desde 02 de noviembre del 2016 hasta el 27 de diciembre del 2021 en los procesos deportivos de futbol sala.

La presente se expide en el municipio de Subachoque (cund.) sede administrativa del **CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC** a los (5) días del mes de enero de dos mil veinte y dos (2022).

LIC. RICHARD DARIO VILLEGAS
Presidente
CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC

Club Deportivo Alianza Subachoque-Carrera 4 E N°5-09 Barrio San Miguel- Subachoque Cundinamarca
Celular: 3118390222-3214905908-3124557659-3177242578
e-mail: subachoquealianza@gmail.com

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No 10
(05 de Marzo de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y SE INSCRIBEN A LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CONTROL Y DISCIPLINA DEL **CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC.** DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

El Director del **INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE**, en el ejercicio de sus facultades legales, y en especial las contempladas en el Artículo 18 del Decreto ley 1228 de 1995, Resolución 00929 del 12 de junio de 1996 y la Resolución No 231 del 23 de marzo de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que el Señor **RICHARD DARIO VILLEGAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.224.888 expedida en Girardot, en su calidad de presidente del Club Alianza Subachoque FC, con domicilio en el Municipio de Subachoque, Departamento de Cundinamarca, solicita a la Directora del Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque el reconocimiento Deportivo, para lo cual han allegado la documentación legal exigida para el efecto.

Que dicho Club promueve y fomenta el Deporte de Futbol y sus Modalidades en el Municipio de Subachoque Cundinamarca.

Que el mencionado Organismo Deportivo según consta en el Acta No 007 de fecha 07 de Diciembre de 2020 efectuó Asamblea General para la aprobación del Reglamento de Funcionamiento.

Que una vez estudiada la documentación del mencionado Organismo Deportivo, se establece que cumple con todos los requisitos legales vigentes en especial con lo estipulado en el Decreto Ley 1228 de 1995 y Resolución 00929 del 12 de junio de 1996.

RESUELVE:

Artículo Primero: Otorgar el Reconocimiento Deportivo al **CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC.**, con sede en la carrera 4e No 5-09 barrio San Miguel Municipio de Subachoque Departamento Cundinamarca, por haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos legales.

Artículo Segundo: **El CLUB ALIANZA SUBACHOQUE FC.**, tiene por objeto fomentar, dirigir y velar por la práctica del deporte de futbol y sus diferentes modalidades, formativa, recreativa y competitiva entre sus integrantes, organizar eventos deportivos internos con

autorización previa del Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque y participar en las competencias oficiales de los organismos deportivos del deporte asociado que le den afiliación, todo de conformidad con las disposiciones legales vigentes para la organización deportiva nacional.

Artículo Tercero: Reconocer a los miembros de los Órganos de Administración, Control y Disciplina del mencionado Club integrado por las siguientes personas:

Órgano Administrativo:

Presidente:	Richard Darío Villegas	CC No. 11. 224.888 Girardot.
Tesorero:	Harvey Eduardo Torres P.	CC No. 80 729 739 Bogotá.
Secretario:	Mauricio Rubiano Farías	CC No. 80.393.257 Subachoque Cund.

Órgano Control:

Revisor Fiscal: David Sneyder Herrera Poveda CC No. 1077033509 Subachoque Cund.

Órgano Disciplina:

Por asamblea Carlos Daniel Chaparro Moreno CC No. 1003905205 Subachoque Cund.
Por asamblea: Pablo Andre Bello Garzon CC No 1074185652 El Rosal Cund.
Por Órgano Administrativo: Jose Edilberto Bustos Salamanca. CC No 80538668 Subachoque Cund.

Artículo Cuarto: El periodo de los miembros de los órganos administrativo, control y disciplina será el lapso comprendido entre el 10 de diciembre del 2020 hasta el 09 diciembre de 2024, fecha en la cual se reunirá la Asamblea General ordinaria para elección de los nuevos integrantes de cada órgano (Acta No 007 del 07 de Diciembre del 2020).

Artículo Quinto: El Reconocimiento Deportivo será otorgado por cuatro (4) años contados a partir de la fecha de notificación de esta providencia.

Artículo Sexto: Cuando se produzcan cambios en los órganos de Administración y Control, se deberá solicitar la actualización del reconocimiento deportivo, bajo la misma vía y los soportes que así lo acrediten.

Articulo Séptimo: El reconocimiento deportivo otorgado al Club Alianza Subachoque FC, en la disciplina de Futbol, será suspendido o revocado por el Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque, cuando este incumpla las normas legales que le regulan según la gravedad de la infracción.

Artículo Octavo: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de IDCTS, mediante escrito debidamente sustentado dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Subachoque a los cinco (05) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuni (2021), en las oficinas del IDCTS.

INGRID PAOLA TRIANA GARZÓN
Directora Ejecutiva
IDCTS

Revisó y Aprobó: Ingrid Paola Triana Garzón
Elaboró: Sandy Juranni Castiblanco

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

editar

información del usuario



Género	Masculino
Carga	
título	Sr.
nombre completo	carlos daniel
Nombre y apellido	chaparro moreno
codigo del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	1003905205
Fecha de emisión	10/12/2016 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedido por	subachoque,cundinamrca
Fecha de caducidad	
direccion	calle 5B # 5-08
codigo postal	
Estado	cundinamarca
municipio	subachoque
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	carloschapa220@gmail.com
Telefono	
celulares	3117273852
número de fax	

Configuración

zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuracion regional	Español (Colombia)

seguridad de la informacion

pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	chapa
celulares	3117273852

editar